

06-04-2021



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA DEPARTAMENTO QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

Pt VIRVIESCAS

MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL	
Unidad	ARCOW
Radicado No	
Recibido por	17 Edwin G
Fecha	23/02/21 Hora: 15:05

No. S-2021- 013677 . /UPRES - GUPAS 29.25

Armenia, 12 3 FEB 2021

Mayor
MONICA ANDREA CASALLAS HURTADO
Jefe Área Administrativa
Avenida Centenario calle 2ª Norte
Armenia.

Asunto: entrega estudio de oportunidad y conveniencia terapeuta ocupacional

De manera respetuosa me permito solicitar a la Señora Mayor, tenga a bien autorizar la revisión del Estudio de oportunidad y conveniencia del proceso cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"**. La Unidad Prestadora de Salud Departamento de Policía Quindío, presta una atención básica, como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición y todo el programa integral de las RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2.001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios de Sanidad Quindío, así mismo deberá:

1. Desarrollar actividades propias del área de consulta externa y rehabilitación.
2. Desarrollar las actividades propias asistenciales, educativas y administrativas; de igual forma si se requiere en actividades extramurales programadas para la población ubicada en los Municipios del Departamento del Quindío y en las instalaciones Unidad Prestadora de Salud, que tiene como propósito principal mejorar la accesibilidad a los servicios e implementar todas las actividades incluidas en el modelo de atención una vez se termine la fase de circunscripción.

Se requiere la contratación de un PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL, que permita dar continuidad a los diferentes procesos que viene implementando la Unidad Prestadora de Salud Quindío, teniendo como antecedente el comunicado No.S-2021-008676-DISAN CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL de la oficina de Talento Humano de la Dirección de Sanidad donde certifican que no hay en la planta de personal otro funcionario que pueda cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de compras de la actual vigencia con recursos autorizados mediante la Resolución No. 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia fiscal 2021, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021, como relaciono a continuación:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 08/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	\$2.014.965,00	2021: Cinco (05) Meses	\$10.074.825,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				VALOR TOTAL	\$10.074.825,00

La suscrita supervisora encuentra que la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR cuenta con la idoneidad para seguir prestando los servicios de salud como Terapeuta Ocupacional para la UNIDAD PRESTADORA DE QUINDIO, Por lo anterior se considera viable la contratación del funcionario en mención.

Agradezco a la Señora Mayor la atención a la presente solicitud

Atentamente,

SM 106 CAROLINA GOMEZ NIETO
Estructuradora

Elaborado por: SM106 Carolina Gómez Nieto-Estructurador Estudio Previo
Revisado por: IT. Juan José Tovar Cabrera – Jefe Administrativa- UPRES Quindío (E)
TE ADEL Javier De Hoyos García
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.
Fecha de elaboración: 22/02/2021
Ubicación: Mis Documentos estudios previos 2021

Calle 2 norte 12-78 B/ alcázar Armenia Quindío
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021- 024914 /UPRES-GUPAS 29.25

Armenia, 05 ABR 2021

Coronel
JOSE LUIS RAMIREZ HINESTROZA
Comandante Departamento de Policía Quindío.
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Ciudad.

Asunto: Solicitud autorización contratación

Respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel tenga a bien autorizar, la iniciación del proceso de contratación de la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificado con cedula de ciudadanía No.52.410.214 de Bogotá, para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO".

La Unidad Prestadora de Salud Departamento de Policía Quindío, presta una atención básica, como son los servicios de medicina general, pediatría, ginecología, odontología, terapia física, psicología, trabajo social, nutrición y todo el programa integral de las RIAS, conforme a lo establecido en el Acuerdo 002 de 2.001, que establece el Plan de Beneficios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional y demás normas que lo adicionen y lo modifiquen, dentro de los cuales es personal Activo, Retirado, Pensionado y sus Beneficiarios, por lo cual se requiere con el fin de garantizar la atención con calidad eficiencia y humanismo en la prestación del servicio a los usuarios y beneficiarios de Sanidad Quindío, así mismo deberá:

1. Desarrollar actividades propias del área de consulta externa y rehabilitación.
2. Desarrollar las actividades propias asistenciales, educativas y administrativas, de igual forma si se requiere en actividades extramurales programadas para la población ubicada en los Municipios del Departamento del Quindío y en las instalaciones Unidad Prestadora de Salud, que tiene como propósito principal mejorar la accesibilidad a los servicios e implementar todas las actividades incluidas en el modelo de atención una vez se termine la fase de circunscripción.

Se requiere la contratación de un PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL, que permita dar continuidad a los diferentes procesos que viene implementando la Unidad Prestadora de Salud Quindío, teniendo como antecedente el comunicado No S-2021-008676-DISAN CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL de la oficina de Talento Humano de la Dirección de Sanidad donde certifican que no hay en la planta de personal otro funcionario que pueda cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Mediante comunicado oficial S-2021-013677 de fecha 23 de febrero de 2020 fue verificado el estudio de conveniencia y oportunidad por la oficina de contratos, cumpliendo con todos los requisitos.

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido en el Plan de compras de la actual vigencia con recursos autorizados mediante la Resolución No. 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia fiscal 2021, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021, como relaciono a continuación:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 06/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	\$2.014.965,00	2021: Cinco (05) Meses	\$10.074.825,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa				VALOR TOTAL	\$10.074.825,00

Agradezco a mi Coronel la atención y el apoyo a la presente solicitud.

Atentamente,

Teniente ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Elaborado por: SM106 Carolina Gómez Nieto
Estructuradora Estudio Previo
Revisado por: PS 08 Claudia Viviana Victoria Eugenia Giraldo Cruz
Asesora Jurídica UPRES Quindío
PT. Paula Johanna Castaño Restrepo
Responsable Plan de Compras UPRES Quindío
SI. Claudia Betsay Osorio Cardona
Responsable de Planeación UPRES Quindío
IT. Juan José Tovar Cabrera
Jefe Administrativa- UPRES Quindío (E)
Teniente Adel Javier De Hoyos García
Jefe -UPRES Quindío.
Fecha de elaboración: 01/04/2021
Archivo: Mis Documentos 2021

Carrera 13a N° 1a-117 Frente al parque Fundadores
Teléfonos (6) 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

No. S-2021-011986 /UPRES/ GUPAS -29.25

Armenia, **17 FEB 2021**

Coronel
JOSÉ LUÍS RAMÍREZ HINESTROZA
 Comandante Departamento de Policía Quindío
 Avenida Centenario calle 2ª Norte
 Armenia

Asunto: Solicitud Certificación Plan de Compras

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, certificación Plan de compras de la actual vigencia con recursos autorizados mediante la Resolución No. 001 del 01/01/2021 "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia fiscal 2021, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021", con el fin de realizar proceso de contratación cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO"**, así:

PROGRAMA	"Q" GASTOS DE PERSONAL		IDENTIFICACIÓN	Presupuestal A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS N.C.P (TABLA DE HONORARIOS Resolución 125 Del 09/04/2020 DISAN)				
DENOMINACIÓN	REQUISITO	HORAS DE PRESTACIÓN	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACIÓN	VALOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	6	\$2.014.965,00	2021: Cinco (05) Meses	\$10.074.825,00
Modalidad de contrato: Contratación Directa.				VALOR TOTAL	\$10.074.825,00

Atentamente,

Adel
 Teniente **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA**
 Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío.

Elaborado por: SM108 Carolina Gómez Nieto
 Estructurador ECO
 Revisado por: PT Patricia Juliana Castaño Restrepo
 Responsable Plan de Compras UPRES DEQUI
 ST Claudia Betsay Osorio Cardona
 Responsable PLANE UPRES DEQUI
 TE Adiel Javier de Hoyos García
 Jefe UPRES Quindío.
 Fecha de elaboración: 17/02/2021
 Ubicación: Mis Documentos estudios previos 2021

Carrera 13 a No 1-117 Frente al Parque Fundadores
 Tels. 0367369919 Fax 0 6 7462872
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Página: 1 de 1

Código: IDE-FR-0033

Fecha: 14/05/2012

Versión: 2

PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO



POLICÍA NACIONAL

FECHA17 de febrero de 2021

CERTIFICADO No.145

UNIDAD EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
0.27	UPRES. Quindío	Q GASTOS DE PERSONAL	04	80111800	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	TERAPEUTA OCUPACIONAL				150	\$ 10.074.825,00	0	0
TOTAL									0	\$ 0,00	150	\$ 10.074.825,00		\$ 0,00

OBSERVACION: Teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN NÚMERO 001 del 01 ENE 2021 de la Dirección de Sanidad "Por la cual se desagrega el detalle del anexo del Decreto de liquidación del presupuesto General de la Nación No. 1805 del 31 de diciembre de 2020 para la Vigencia fiscal 2021, se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia fiscal 2021", se realiza la presente certificación solicitada mediante Comunicado Oficial No S-2021-011986-DEQUI del 17/02/2021.

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

Patrullero, PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO

Administrador Plan de Compras

Intendente JAIR ANDRÉS PATINO ARIAS

Jefe Grupo de Planeación DEQUI (E)

\$ 10.074.825,00

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo

51000391

DEQUI - 2021 - 60